



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, del Fondo de
Población de las Naciones Unidas y
de la Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr.: general
(fecha)

Original: inglés

[Período de sesiones] de (año)
(fecha), (lugar)
Tema (número) del programa provisional
Programa en el país y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para el país de Guinea Ecuatorial,
2019-2023**

Contenido

- I. Fundamento del programa
- II. Prioridades y alianzas del programa
- III. Gestión y riesgos del programa
- IV. Seguimiento y evaluación

Anexos

- A. Marco de resultados y recursos
- B. Plan de evaluación plenamente presupuestado

Adjuntos

- I. Tabla de objetivo de movilización de recursos **(EXCLUSIVAMENTE PARA USO INTERNO)**
- II. Perfil de la Oficina en el país **(EXCLUSIVAMENTE PARA USO INTERNO)**
- III. Diagrama de una página de la teoría del cambio del programa **(EXCLUSIVAMENTE PARA USO INTERNO)**

I. Fundamento del programa

1. Guinea Ecuatorial es un país de ingresos medianos altos con un ingreso nacional bruto (INB) per cápita de aproximadamente USD 10 890 en 2015, que disminuyó en un 7,5 % durante 2015 debido a la crisis de 2014 en el precio del petróleo¹. El país se graduó del grupo de los países menos adelantados (PMA) en junio de 2017, partiendo del criterio único de los ingresos². El país ocupa el lugar 135 entre 188 países en el índice de desarrollo humano (IDH), con un IDH de 0,592, por debajo de la media (0,631) de los países en la categoría media de los IDH.³ Si bien las tasas de pobreza han disminuido de 76,8 % en 2006 a 43,7 % en 2011, las desigualdades urbano-rurales siguen siendo elevadas, ya que las dos principales ciudades son centros vitales para la mayoría de los ecuatoguineanos⁴. El Censo de Población y Vivienda de 2015 indica que el 72,2 % de la población de 1 225 337 personas vive en el continente, en tanto que el 27,8 % reside en la región insular. Además, el 70 % de la población vive en zonas urbanas, mientras que el 30 % vive en las zonas rurales⁵. Los jóvenes representan el 60 % de la población por debajo de los 25 años, de los cuales el 23,5 % del grupo etario de 20 a 24 años está desempleado. La tasa es mayor entre las mujeres (26,7 %) que entre los hombres (21,2 %). La encuesta sobre la Población Activa, Formación y Empleo de 2015 estima que alrededor de 20 000 entran al mercado laboral cada año⁶, lo cual presenta riesgos reales en lo referente al aumento de los niveles de vulnerabilidad y desigualdad si no se abordan los déficits de capacidad y no se crean puestos de trabajo decente.
2. Guinea Ecuatorial ocupa el lugar 173 entre 190 países en el índice de facilidad para hacer negocios⁷, y su entorno empresarial está dominado por unas cuantas empresas grandes, principalmente en el sector petrolero, con escaso valor añadido y generación de empleos en el país, así como frágil vinculación con nuevas pequeñas y medianas empresas (PYME). El petróleo y el gas representan más del 85 % del PIB, más del 85 % de los ingresos fiscales, y más del 94 % de las exportaciones⁸. El país es el tercer mayor productor de petróleo crudo del África Subsahariana, y esos ingresos han permitido al país realizar importantes inversiones en infraestructura, especialmente en carreteras, puertos y aeropuertos, edificios públicos y vivienda⁹. Sin embargo, la situación del país como país de ingresos medianos altos refleja la paradoja de contar con el mayor INB per cápita en el África Subsahariana¹⁰ y, al mismo tiempo, con altos niveles de pobreza (43,7 %)¹¹. Las mujeres representan dos tercios de las personas que ganan menos de USD 2 al día¹².
3. Son notables los esfuerzos del gobierno en los últimos años con el objetivo de modernizar la administración. No obstante, la persistente debilidad al nivel central y local sigue contribuyendo a déficits de gobernanza general, incluido el acceso limitado a los servicios públicos, la debilidad de los sistemas de planificación, la falta de disciplina presupuestaria, los frágiles mecanismos de contratación y aplicación de la ley. El índice de gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim de 2016 clasificó a Guinea Ecuatorial en el lugar 46 (de 54) en África, con una puntuación de 36,8 (de 100) en gobernanza general, debido principalmente a la disminución de la puntuación en seguridad y estado de derecho, participación y derechos humanos.¹³ En 2016, Transparencia Internacional ubicó al país en el lugar 136 de 175 países en su índice de percepción de la corrupción, con una puntuación de 19 sobre una escala de 100 puntos. El país es signatario de muchas convenciones y tratados regionales e internacionales de derechos humanos, pero sigue estando rezagado en lo relativo a la ratificación, la aplicación y el seguimiento al nivel nacional. A modo de ejemplo, en el

¹ Informe de país del FMI N.º. 16/358, noviembre de 2016.

² Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2017.

³ Informe mundial sobre desarrollo humano del PNUD 2016

⁴ Informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015.

⁵ Censo de Población y Vivienda de 2015 de Guinea Ecuatorial; Encuesta de Población Activa del INEGE de 2016

⁶ A partir de las estimaciones de la Encuesta de Población Activa, Formación y Empleo de 2015.

⁷ <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/equatorial-guinea>

⁸ Perspectivas Económicas de África del PNUD/BAD. FMI. BM. Gobierno de Guinea Ecuatorial

⁹ Informes de evaluación del PNDES. Perspectivas Económicas de África 2016

¹⁰ El INB per cápita disminuyó de USD 25000 en la década de 2000 a USD 10 890 en 2017. Cuentas Nacionales, INEGE 2016.

¹¹ Informe nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015.

¹² Banco Africano de Desarrollo (2013)

¹³ Índice de gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim 2017, Conclusiones por país, Guinea Ecuatorial.

examen periódico universal (EPU), el país todavía tiene pendiente abordar las 200 recomendaciones del EPU de 2014 y del informe de mediano plazo de 2016¹⁴.

4. La desigualdad de género sigue siendo un desafío a pesar de los esfuerzos continuos del Gobierno. De los 25 ministros en el gobierno recién nombrado¹⁵, sólo 2 son mujeres; asimismo, de los 28 viceministros, 25 son hombres y sólo 3 son mujeres. A pesar de que una mujer encabeza el Senado y otra la Cámara de Diputados, la representación de las mujeres en el poder legislativo es baja, ya que las mujeres representan el 14 % y el 27 % de los miembros de las cámaras alta y baja, respectivamente. La prevalencia de violencia sexual y de género es alta, pues un 63 % de las niñas de 15 años sufre violencia física, en tanto que el 32 % de las mujeres declaró haber sido víctima de violencia sexual. La tasa de prevalencia del VIH en el grupo etario de 15 a 49 años es de 6,2 %, las más alta en la subregión, y las mujeres llevan la carga más pesada, con un 8,3 % en comparación con el 3,7 % de los hombres. La tasa de prevalencia es mayor en el continente, con 7,5 %, que, en la región insular, donde alcanza el 3 %. Dentro del continente, el 10 % de las mujeres son VIH positivo, mientras dicha condición afecta al 4,5 % de los hombres. Las fuentes de datos nacionales exhaustivos de más reciente actualización son la Encuesta Demográfica y de Salud (EDS) de 2011, y el Censo General de Población de 2015. La EDS está desactualizada y existe una falta general de información actualizada y datos desglosados, lo cual contribuye a crear deficiencias en la formulación de políticas y prestación de servicios sobre una base empírica.
5. Para un país pequeño con un 90 % de su superficie en zona marina, Guinea Ecuatorial tiene una concentración singular y notable de diversidad biológica, ecosistemas terrestres y marinos que proporcionan una red de seguridad de recursos y servicios de los ecosistemas a las comunidades locales. Sin embargo, el país enfrenta riesgos asociados con el cambio climático, la pérdida y la degradación de los bosques y de los ecosistemas, y la fauna amenazada. Los frágiles sistemas de supervisión y aplicación de la ley, y las insostenibles operaciones de tala, contribuyen a la disminución de la cubierta forestal del país, lo que presenta graves riesgos para los ecosistemas. La cacería y la caza furtiva, los daños a los medios de subsistencia agrarios cercanos a las áreas protegidas, amenazan con la extinción a una variedad de especies de vertebrados, como elefantes, monos y tortugas. A pesar de las inversiones en el fomento de la capacidad institucional para la conservación, apenas un pequeño número de áreas protegidas son parcialmente operativas y eficaces, y el patrimonio ambiental del país sigue siendo vulnerable a prácticas deficientes de concesiones, explotación, incorrecta planificación y falta de vigilancia y aplicación de la ley. La incorporación de la diversidad biológica, el cambio climático y el aumento de la resiliencia en los planes y prácticas nacionales y sectoriales apenas empieza, y exige más inversiones de apoyo a la capacidad y ejecución y fortalecimiento de los sistemas de gobernanza. El nuevo programa parte de la cooperación anterior y aprovecha la alianza mundial del PNUD con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (FVC) y otros organismos y fondos internacionales, incluidas la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.
6. El programa parte de las recomendaciones de la evaluación final del programa anterior, toma en cuenta logros pasados y pruebas sobre el terreno, y destaca las ventajas comparativas del PNUD en cuanto respecta a: (i) la alianza privilegiada y el apoyo normativo en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el PNUD (y el sistema de las Naciones Unidas) seguirá desempeñando un papel importante de apoyo a la formulación de políticas sustantivas para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en las políticas y estrategias nacionales más allá del PNDES 2020; (ii) los proyectos de sostenibilidad del medio ambiente ejecutados a través de una asociación con el FMAM. El PNUD ampliará su cooperación con el FMAM e incluirá al Fondo Verde para el Clima (FVC) y otros mecanismos para apoyar la ruta del país hacia la gestión ambiental sostenible; (iii) el desarrollo de la capacidad estadística, incluida la

¹⁴ Véase <https://www.upr-info.org/es/review/Equatorial-Guinea>

¹⁵ Decreto 16/2018 de la Presidencia de la República de Guinea Ecuatorial de febrero de 2018

producción y análisis de datos y la realización de estudios socioeconómicos. El PNUD ha establecido una alianza con el Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial (INEGE) y, junto con el sistema de las Naciones Unidas, sigue centrándose en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de producción de estadísticas relacionadas con los ODS; (iv) el fortalecimiento de la capacidad institucional de la administración central y local. El PNUD aprovechará su acceso privilegiado y capacidad para trabajar con los ministerios adecuados en la planificación del desarrollo, el comercio, el trabajo y la seguridad social, la administración local, los asuntos sociales y la igualdad de género; (v) la sensibilización sobre derechos humanos, cuestiones de género y el empoderamiento de las mujeres, la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas. En colaboración con el ACNUDH, el PNUD seguirá apoyando el proceso del EPU, y (vi) la ampliación de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo. La labor del PNUD con la OIT y la UNESCO se basa en las mejores prácticas y la ventaja comparativa de los centros de TIC adaptados a la formación profesional, principalmente entre los jóvenes y las mujeres. (vii) el apoyo eficaz a la respuesta nacional contra el VIH/SIDA. El PNUD ha sido un socio destacado del Gobierno (y del sistema de las Naciones Unidas). El PNUD seguirá desempeñando un rol importante en la adquisición y creación de capacidad para la lucha contra el VIH/SIDA.

7. La Evaluación de Resultados de Desarrollo¹⁶ llegó a la conclusión de que la presencia del PNUD en Guinea Ecuatorial se justifica al observar el IDH del país, que refleja la necesidad de afrontar importantes desafíos nacionales relacionados con la pobreza, la desigualdad y la debilidad institucional. Sin embargo, la condición de ingresos medianos altos del país, los recursos restringidos, la limitada ayuda pública externa al desarrollo y otras fuentes de financiación disminuyen la flexibilidad al programa y las operaciones del PNUD. Esto se ve agravado por la falta de financiación de los donantes y la ínfima asistencia exterior para el desarrollo que recibe el país¹⁷. El sistema de las Naciones Unidas sigue siendo el socio más importante en materia de desarrollo en el país, a pesar de la disminución de su participación en la financiación del MANUD¹⁸. El nuevo programa procura centrarse en unas cuantas intervenciones estratégicas fundamentales, con una cobertura equilibrada entre la parte insular del país y la zona continental, y busca ampliar las alianzas más allá del Gobierno a fin de incluir actores no estatales y una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil.
8. La ruta de Guinea Ecuatorial hacia el logro de los ODS enfrenta desafíos complejos e interrelacionados que exigen respuestas integrales del gobierno y la sociedad civil. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) del país ofrece una base sólida para el país en su ruta hacia los ODS. Busca explotar la calidad de las inversiones en infraestructura del país necesarias para la transformación estructural y la creación de un modelo acelerado de diversificación económica con miras al progreso en el desarrollo humano y el logro de los ODS. Se han realizado progresos significativos en el cumplimiento de los ODM, pero la naturaleza integrada de los ODS requerirá una mayor coordinación por parte del Gobierno, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados para el desarrollo. El recién creado INEGE desempeñará un papel central en el despliegue de la Agenda 2030 y los ODS al proporcionar los datos y pruebas necesarias para la formulación de políticas. Esto requerirá de apoyo a la capacidad institucional para llenar el vacío de datos que hasta ahora ha desafiado la formulación de normativa con base empírica, y poder centrarse así en la incorporación y aplicación de los compromisos internacionales en el próximo PNDES reorientado hacia los ODS.
9. Los esfuerzos nacionales siguen siendo necesarios para alcanzar los objetivos de la diversificación económica, calidad de la gobernanza, fortalecimiento del capital humano y la calidad de vida, al tiempo que se garantiza la sostenibilidad del medio ambiente. La teoría del cambio requiere un enfoque estratégico orientado a acelerar la transformación estructural para el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza en todas sus dimensiones. En el marco del nuevo programa del PNUD, las intervenciones deben: (i) proporcionar a

¹⁶ Evaluación de los resultados de desarrollo, PNUD 2017

¹⁷ Guinea Ecuatorial recibe circa de 0,01 % de asistencia exterior para el desarrollo (Informe ODM 2015)

¹⁸ Guinea Ecuatorial financia en la actualidad aproximadamente el 80 % del MANUD (2013 - 2017)

las principales instituciones nacionales, las capacidades para elaborar políticas integradas con base empírica que promuevan el desarrollo sostenible y el logro de los ODS mientras abordan las desigualdades, prestando especial atención a los grupos vulnerables; (ii) orientarse hacia el desarrollo de competencias profesionales y la promoción de oportunidades de trabajo decente y autoempleo, especialmente para las mujeres y los jóvenes, y seguir promoviendo los derechos humanos, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; (iii) abordar los múltiples desafíos que plantean el cambio climático, la biodiversidad y la gestión sostenible de las áreas protegidas, el fortalecimiento de la capacidad de adaptación, la protección del medio ambiente y los medios de subsistencia de las comunidades locales. Sólo mediante la adopción de un enfoque holístico podrá el PNUD contribuir al desarrollo incluyente, sostenible y fortalecer una gobernanza eficaz y responsable.

II. Prioridades y alianzas del programa

10. Basándose en las lecciones del programa anterior¹⁹, y en consonancia con su Plan Estratégico, el PNUD Guinea Ecuatorial empleará un enfoque basado en dos ejes: (i) el desarrollo incluyente y sostenible y (ii) el fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas. El objetivo estratégico es contribuir a acelerar la transformación estructural para el desarrollo incluyente sostenible, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la gobernanza efectiva, la igualdad de género y la sostenibilidad del medio ambiente. En el contexto de desarrollo nacional, el PNUD responderá a las prioridades del Gobierno con las siguientes soluciones: (i) liberando a las personas de la pobreza; (ii) fortaleciendo una gobernanza eficaz, incluyente y responsable, y (iii) promoviendo soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible. El PNUD está muy bien posicionado en términos de su capacidad para prestar apoyo programático pertinente en apoyo de las prioridades nacionales de desarrollo, el desarrollo de la capacidad en el plano institucional, la movilización de conocimientos técnicos y recursos financieros, y el uso de la modalidad de implementación nacional (NIM). Se ampliará la alianza privilegiada con el Gobierno y la capacidad de diálogo con las autoridades nacionales en todos los niveles para incluir a organizaciones de la sociedad civil y a organizaciones comunitarias. Las inversiones fortalecerán las capacidades de los actores, sistemas e instituciones nacionales a través de intervenciones políticas selectivas. El programa se centra en 8 intervenciones basadas en resultados sensibles a las cuestiones de género a partir de un enfoque de cartera, principalmente en niveles de apoyo, en comparación con los más de 17 resultados generalizados del programa anterior²⁰.
11. El PNUD utilizará su rol y *saber-hacer* al nivel mundial como integrador transversal respecto de los silos normativo, programático y de organización, y ayudará al gobierno a hacer convocatorias en los ministerios competentes y los asociados para el desarrollo, así como a apoyar mecanismos de coordinación del desarrollo, a formular políticas y estrategias nacionales de desarrollo y a hacerlas cónsonas con los ODS. Los posibles asociados comprenden organismos de las Naciones Unidas residentes y no residentes, fondos y programas, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) y los Estados Unidos. Del mismo modo, el PNUD seguirá prestando servicios al gobierno y al sistema de las Naciones Unidas, desempeñando un papel central en el establecimiento de alianzas y la movilización de recursos para las operaciones de las Naciones Unidas en el país²¹. Concretamente, el PNUD colaborará con el gobierno a través de sus distintos ministerios (Hacienda, Economía y Planificación, Comercio, Industria y Energía, Asuntos Sociales e Igualdad de género, Agricultura, Bosques y Medio Ambiente, Trabajo y Seguridad Social, Pesca y Recursos Hídricos, Salud y Bienestar Social, Interior) de los gobiernos locales, la defensoría del pueblo y el Parlamento, para asegurar la coordinación, el eficiente asesoramiento en materia de políticas y la eficaz prestación de servicios.

Eje 1: Desarrollo incluyente y sostenible

¹⁹ Evaluación final del programa 2013-2017, Evaluación de los resultados de desarrollo 2017.

²⁰ Evaluación de los resultados de desarrollo de 2017

²¹ 70 % del programa del PNUD 2013-2017 fueron cofinanciados por el Gobierno de Guinea Ecuatorial.

12. El PNUD apoyará al gobierno aportando soluciones y servicios de políticas integrados que promuevan la diversificación económica y aceleren el crecimiento inclusivo y el empleo decente, además de la igualdad de género y de ingresos. El programa apoyará la diversificación económica, el fortalecimiento de la capacidad productiva y el diseño de políticas comerciales e industriales como parte de la aplicación del Marco Integrado Mejorado²²; promoverá inversiones en tecnología e innovación, especialmente en sectores caracterizados por el uso intensivo de mano de obra para la creación de empleos decentes y para mejorar los medios de subsistencia de las personas más vulnerables, especialmente los jóvenes y las mujeres. Se hará hincapié en las intervenciones que promuevan empleos ecológicos y una economía azul, dada la ubicación geográfica del país y la gran abundancia de recursos hídricos. Para ofrecer soluciones políticas integradas, el PNUD continuará apoyando al gobierno en la incorporación de los ODS en el marco nacional normativo y de planificación, incluida la promoción de una mayor coordinación entre el gobierno y otras partes interesadas para mejorar la coherencia de las políticas y el fortalecimiento de la capacidad del sistema nacional de estadísticas con miras a la recolección y análisis de datos y la presentación de información sobre los ODS.
13. En colaboración con la OIT, la UNESCO, la FAO, el FNUAP, el sector privado y donantes potenciales, el PNUD apoyará el empoderamiento económico de los jóvenes mediante el fomento de la educación y el acceso a empleo decente. Las inversiones apoyarán el desarrollo de aptitudes entre los jóvenes, particularmente entre las jóvenes, a través de programas nacionales de becas y mediante el apoyo a la enseñanza y formación técnica y profesional, lo cual ayudará a abordar los déficits de capacidad. Un sistema eficaz de intermediación laboral abordará las asimetrías de información en el mercado de trabajo y promoverá un mayor acceso al empleo para las mujeres y los jóvenes. El programa utilizará los datos del INEGE para proponer estrategias específicas para cada grupo; por ejemplo, medidas para el empoderamiento económico de las mujeres, y planes de formación basados en el mercado para los jóvenes. El apoyo a la capacidad dirigido a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), incluido un mayor acceso a la financiación, la tecnología y la innovación, promoverá el autoempleo y la iniciativa empresarial mientras amplía las oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes. La promoción de negocios inclusivos ayudará a las PYMEs a lograr acceso a las cadenas de valor de empresas grandes, a generar empleo y a adquirir nuevas tecnologías. El apoyo a la formulación de políticas generales, especialmente en el contexto de la colaboración con la OIT, la CNUCED, los Estados Unidos y el Banco Mundial, servirá para fortalecer la capacidad del Gobierno de involucrarse en cuestiones relativas al comercio y la integración regional, dando paso así a un mayor acceso de los jóvenes y las mujeres a las oportunidades económicas. Esto también requerirá la revisión de los marcos jurídicos y normativos para promover el crecimiento inclusivo, que facilitará el acceso de las PYMEs a la financiación y mejorará el entorno empresarial.
14. El PNUD colaborará con la OIT, el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas en el desarrollo e implementación del sistema nacional de protección social como estrategia fundamental para abordar la exclusión, erradicar la pobreza y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis, además de ampliar el horizonte de oportunidades de las personas. El sistema nacional de protección social proporcionará transferencias de efectivo y servicios de apoyo para todo el ciclo de vida de las personas más vulnerables²³. El diseño y aplicación de una estrategia nacional de protección social definirá el alcance del sistema de protección social y el establecimiento de un marco de gobernanza para la protección social que garantice la coordinación entre ministerios. En la lucha contra el VIH/SIDA, el programa hará uso de las amplias redes y capacidades del PNUD, incluido el mecanismo del Fondo Mundial para ofrecer apoyo de calidad al gobierno, de conformidad con la división del trabajo de ONUSIDA para: (i) asegurar que las personas que viven con el VIH reciban tratamiento a través de sus fiables sistemas de adquisiciones; (ii) eliminar las leyes, políticas y prácticas punitivas, el estigma y la discriminación que bloquean las respuestas eficaces al SIDA; (iii) cubrir las necesidades en relación con el VIH de las mujeres y las niñas, y detener la violencia sexual y de género; (iv) promover campañas de sensibilización sobre la pandemia²⁴.

²² <https://www.enhancedif.org>

²³ El PNUD, en colaboración con el Banco Mundial y el UNICEF, apoya al INEGE para que produzca el IPM.

²⁴ El Gobierno de Guinea Ecuatorial financia plenamente las acciones nacionales contra el VIH/SIDA, y el PNUD es el asociado por excelencia del Gobierno en la adquisición de TAR desde la salida del Fondo Mundial.

15. Aprovechando su rol tradicional como organismo de ejecución del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), el programa: (i) invertirá en el fortalecimiento de la capacidad institucional del país para la gobernanza eficaz de la diversidad biológica del país y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en particular en el diseño y ejecución de planes para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales; (ii) promoverá la integración de las cuestiones relativas a la diversidad biológica en los planes y políticas de desarrollo en los planos nacional, subnacional y sectorial; (iii) promoverá una gestión más sostenible de las zonas boscosas situadas fuera de las áreas protegidas, con un enfoque particular en las concesiones madereras (iv) trabajará en estrecha colaboración con los ministerios competentes, invertirá en la identificación e implementación de estrategias de financiamiento sostenible para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Esto supondrá el aprovechamiento de su colaboración con el FMAM, el FVC, REDD+, la Universidad de Drexel, el Programa de Protección de la Biodiversidad de Bioko (BBPP), el Gobierno de los EE. UU., la AFD, así como la participación del sector privado en las iniciativas de sostenibilidad ambiental. Las pocas, pero grandes, empresas del sector de los hidrocarburos ofrecen una oportunidad para el programa a través de su Responsabilidad Social Corporativa (RSC). El PNUD contactará el Nobel Energy, Marathon Oil, el Ministerio de Minas y otros socios para impulsar su labor en este ámbito.
16. El PNUD continuará involucrando a las comunidades locales, particularmente a las mujeres y los jóvenes, en la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, y en el aumento de la capacidad de resistencia a la degradación ambiental y el cambio climático. También se prestará apoyo a la aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y a la promoción de energías renovables. Las inversiones del PNUD contribuirán a la sensibilización, educación y concienciación de las comunidades y las autoridades gubernamentales por igual; fortalecerán la capacidad de las comunidades para elaborar y ejecutar planes, adoptar prácticas sostenibles para el uso de los recursos naturales, el ecoturismo, la generación de ingresos y actividades de conservación de la biodiversidad. El enfoque combinará estrategias de empleo y medios de vida en consonancia con la política nacional de empleo y las estrategias de desarrollo de la comunidad esbozadas en el PNDES. El programa servirá también para intensificar las inversiones en la conservación de la diversidad biológica basadas en las prioridades de los medios de subsistencia comunitarios y fortalecerá la resiliencia de las comunidades locales a la degradación ambiental y el cambio climático. Se establecerán asociaciones mediante la colaboración con el INDEFOR²⁵, y el INCOMA²⁶, el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE) de Guinea Ecuatorial, la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), ONG nacionales, la Red de Mujeres de África Central, el BBPP, el FMAM, el FVC y la Comisión de los Bosques del África Central (COMIFAC).
17. Para garantizar una mayor sostenibilidad ambiental e implicación nacional, y para ampliar estos esfuerzos mediante la promoción de una mayor participación comunitaria, el PNUD aprovechará su larga experiencia de financiación ambiental con fondos verticales, como el FMAM, para apoyar a Guinea Ecuatorial en sus esfuerzos orientados a erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y promover el desarrollo sostenible. Este eje de las intervenciones del programa contribuirá al logro de los objetivos de sacar a las personas de la pobreza (ODS1); buena salud y bienestar de todos (ODS3), igualdad de género (ODS5); promoción de trabajo decente y crecimiento económico (ODS8); lograr ciudades y asentamientos humanos seguros, sostenibles y resilientes (ODS11); y proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, y detener la pérdida de biodiversidad (ODS15).

Eje 2: Fortalecimiento de la gobernanza eficaz, responsable e incluyente

18. **En coordinación con las prioridades nacionales, el programa contribuirá a fomentar los siguientes cambios transformacionales: (i) aumento de la capacidad de las instituciones del Estado para formular, aplicar y hacer seguimiento a las políticas y las leyes sobre derechos humanos, el estado de derecho, el desarrollo local y el crecimiento inclusivo. (ii) marcos normativos vigentes en los planos nacional y local para prestar servicios públicos de calidad y (iii) efectiva igualdad de género. El PNUD invertirá en la creación de instituciones**

²⁵ INDEFOR, Instituto Nacional de Desarrollo Forestal.

²⁶ INCOMA, Instituto Nacional para la Conservación del Medio Ambiente.

adecuadas y responsables que ofrezcan servicios públicos equitativos en los planos central y local a fin de fomentar la confianza y la fe públicas. El apoyo incluirá servicios de asesoría técnica directa y fomento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y asociaciones de jóvenes en los ámbitos nacional y local, en colaboración con el gobierno, el sector privado y las comunidades locales, orientados a concebir mecanismos y mejores prácticas, al tiempo que crean y transfieren conocimientos y capacidades entre los distintos actores. Se fomentarán capacidades con miras a incorporar la perspectiva de género en los planes y presupuestos nacionales, subnacionales y sectoriales y en su respectiva aplicación a fin de garantizar que se tomen plenamente en consideración las necesidades estratégicas de las mujeres y jóvenes vulnerables.

19. El programa contribuirá a fortalecer los sistemas nacionales y el marco normativo para la promoción y protección de los derechos humanos, así como a aumentar la participación cívica y a mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones públicas. Prestará apoyo a: (i) el desarrollo de las capacidades de los interesados nacionales para aplicar y hacer seguimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y otras obligaciones de presentación de informes relativas a tratados, al tiempo que brindará apoyo para el empoderamiento de la sociedad civil en lo relativo a la promoción de los derechos humanos, las instituciones nacionales especializadas y las iniciativas de base. Estas medidas prestarán especial atención a la promoción de los derechos de las mujeres y los grupos más vulnerables; (ii) el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para participar en el diálogo y la promoción de políticas que garanticen una eficaz voz ciudadana y los adecuados llamamientos a la rendición de cuentas en torno al uso de los recursos públicos por parte de los gobiernos nacionales y locales; (iii) la aplicación de la política de descentralización mediante el apoyo a la creación de capacidad de las autoridades y la administración locales a fin de que cumplan su mandato y su papel en la prestación de servicios inclusivos a la comunidad. Estas intervenciones contribuirán a la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo lugar (ODS1); a la igualdad de género (ODS5); a reducir las desigualdades (ODS10); y a la paz, la justicia y la fortaleza de las instituciones (ODS16).
20. El programa fortalecerá la capacidad institucional del Parlamento y del Poder Ejecutivo con miras a aumentar la participación política de las mujeres, incluido el nombramiento de mujeres en cargos de toma de decisiones y de alto nivel dentro de la administración con el apoyo de la iniciativa GEPA (Género en la Administración Pública) del PNUD. Se harán esfuerzos de incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto nacional, para garantizar que las inversiones públicas se basen en consideraciones de género y beneficien por igual a hombres y mujeres. Se desplegará la iniciativa de Gestión sobre el Género y las Políticas Económicas (GEPMI) del PNUD para mejorar los sistemas parlamentario y judicial mediante la creación de capacidad institucional para acelerar la ratificación, la aplicación y la difusión de la legislación nacional acorde con las leyes internacionales, la legislación que tiene en cuenta consideraciones de género, en cumplimiento con las obligaciones del país en virtud tanto del derecho internacional de derechos humanos como de la constitución.
21. El PNUD movilizará a distintos asociados, incluido el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno, asociados bilaterales y organizaciones multilaterales, a través de su red mundial, incluidas sus oficinas especializadas y regionales y las asociaciones Sur-Sur, en interés de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia mediante el fortalecimiento del sistema de justicia y la mejora del conocimiento sobre la protección de los derechos humanos. El PNUD centrará la colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y otros asociados en la promoción del cumplimiento de las convenciones internacionales de derechos humanos y una mayor igualdad de género, y con ONU Mujeres y otros organismos, en las iniciativas para reducir la violencia basada en el género y desarrollar el sector de los media.

III. Gestión y riesgos del programa

22. El DPP es la principal base de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en lo relativo a la armonización de resultados y recursos asignados en el ámbito nacional. La responsabilidad de los directores en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a la ejecución de los programas del país están prescritas en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el marco de control interno del PNUD. El modo de aplicación preferido es la modalidad de implementación nacional (NIM), con apoyo operacional

del PNUD. No obstante, se utilizará la modalidad de ejecución directa de manera ad hoc, y de común acuerdo con el gobierno. Se utilizará el enfoque armonizado de transferencia de efectivo de forma coordinada con otros organismos de las Naciones Unidas para mejorar la eficiencia y administrar los riesgos financieros. De conformidad con la decisión DP/2-013/32 de la Junta Ejecutiva, se aplicarán los costos directos a los proyectos. Partiendo de su experiencia de la financiación en el programa anterior, el PNUD ha identificado una serie de medidas de movilización de recursos para diversificar las fuentes de financiación que complementarán y reforzarán el uso de estrategias a priori (reducción del riesgo y mitigación de los riesgos, en lugar de afrontar el riesgo). Esto incluye una vigilancia estrecha de los riesgos en las tasas de cambio de divisas vinculados a las contribuciones de participación del gobierno en la financiación de los gastos en moneda local. En apoyo de la modalidad de presencia física diferenciada, el gobierno anfitrión se ha comprometido a prestar su apoyo financiero a la estructura básica de la oficina mediante un incremento de las contribuciones gubernamentales a los gastos de la oficina local. El tamaño de la presencia del PNUD estará directamente vinculado con el grado de apoyo gubernamental tanto para los gastos de la oficina local como en lo referente a la participación del gobierno en la financiación de los gastos.

23. Como se cuenta con un número reducido de asociados bilaterales y multilaterales, la movilización de recursos más allá de la participación del gobierno en la financiación de los gastos será crítica para la sostenibilidad del programa. Para ello se requiere un enfoque más amplio y creativo respecto de las asociaciones y el apoyo al gobierno para aprovechar las opciones de financiación disponibles, incluidas la financiación para hacer frente al climático, los mecanismos innovadores de financiación y el trabajo con el sector privado. El PNUD ampliará sus asociaciones existentes sobre la base de la solidez de los resultados y los vínculos creados con el gobierno y los asociados para el desarrollo. Esto incluye la ampliación de la canalización de financiación mediante acuerdos de colaboración con los asociados y el gobierno. Se fortalecerán los mecanismos de coordinación de larga data con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, a fin de lograr sinergias sobre el colectivo de programas relativos al cambio climático. Bajo el liderazgo del Coordinador Residente y en el marco del Comité Directivo del MANUD, el PNUD seguirá desempeñando un papel central en la creación de asociaciones y la movilización de recursos en apoyo de los programas conjuntos del sistema de las Naciones Unidas. Se fortalecerán las asociaciones permanentes, particularmente en áreas de apoyo a la transición a una economía verde y azul con notable potencial dedicado a la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.

IV. Monitoreo y evaluación

24. Para promover el sentido de pertenencia nacional y establecer sinergias en la presentación de resultados, se han derivado indicadores de rendimiento de los marcos de monitoreo y evaluación del PNDES, el MANUD, el plan estratégico (IRRF) y los indicadores de los ODS, con especial atención a las cuestiones de género y las relacionadas con el empoderamiento de las mujeres. Se continuará haciendo seguimiento de las contribuciones del programa del país a la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres mediante el marcador de género del PNUD. El PNUD apoyará el desarrollo de capacidades nacionales, incluida la participación de los socios y otras partes interesadas en la recopilación, administración, análisis, difusión y utilización de datos para mejorar la planificación y el seguimiento y evaluación con miras a la toma de decisiones de cara a los ODS. El PNUD prestará apoyo a la creación de mecanismos de rendición de cuentas en el sector público y en las organizaciones de la sociedad civil para ayudarlos a convertirse en agentes de cambio flexibles que respondan a las necesidades de la comunidad.
25. Se prestará apoyo al INEGE para garantizar la disponibilidad de datos desglosados fiables de calidad. Se organizarán consultas y diálogo de alto nivel al menos una vez al año para examinar la eficacia y la eficiencia del programa. El monitoreo del programa tendrá lugar trimestralmente al nivel de proyecto, y al menos una vez al año al nivel de resultados del programa de país. El PNUD establecerá un marco de monitoreo y evaluación, que se nutre en la medida de lo posible del PNDES y sus estrategias y planes sectoriales, y utilizará información y estadísticas nacionales. Para garantizar la aplicación eficaz del plan de monitoreo y evaluación, como mínimo el 5 % del presupuesto del programa del país se asignará a las actividades de seguimiento y evaluación. Esto permitirá que el PNUD establezca y administre una función de monitoreo y evaluación con costos compartidos por proyecto, lo cual permitirá la evaluación de bases de referencia y de las repercusiones de todas las actividades realizadas.

Fecha de la versión: 2018

ANEXO A: MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: <i>Fortalecer el capital humano y mejorar la calidad de vida.</i>				
RESULTADO DEL MANUD (O EQUIVALENTE) QUE IMPLICA AL PNUD: <i>Resultado 1. Para 2023, los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad tienen acceso adecuado y equitativo a oportunidades de empleo decente</i>				
RESULTADO RELACIONADO DEL PLAN ESTRATÉGICO: <i>Resultado 1. Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.</i>				
INDICADOR(ES), VALOR(ES) DE REFERENCIA, OBJETIVO(S) DE RESULTADOS DEL MANUD	FUENTES DE DATOS, FRECUENCIA DE RECOGIDA DE DATOS Y RESPONSABILIDADES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (incluidos los indicadores, valores de referencia y objetivos)	PRINCIPALES ASOCIADOS / ALIANZAS MARCOS	RECURSOS INDICATIVOS POR RESULTADO (USD)
<p>Ind.1.1: Tasa de empleo en la agricultura Ref. (2016): 18,3 % Obj.: 36 %</p> <p>Ind.1.2: Tasa de empleo en la industria Ref. (2016): 18,4 % Obj.: 36 %</p>	<p>1.1/2. FD: Informes de datos del MTFESS, informes de datos del BM, informes de la OIT. Frecuencia: anual Responsabilidad: MTFESS.</p>	<p>Producto.1.1 El Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación y otros ministerios del gobierno central cuentan con la capacidad para elaborar y aplicar políticas diseñadas con base empírica que promuevan el desarrollo económico incluyente, sostenible y diversificado.</p> <p>Ind.1.1.1: Número de políticas, planes, estrategias y programas que promueven el desarrollo económico incluyente y sostenible que se ha implementado. Referencia (Ref.) (2017): 1 Objetivo (Obj.): 5 Fuente de los datos (FD): informes del MHEP; MCPPME, MINDE, informes de las Naciones Unidas. Frecuencia: anual</p> <p>Ind.1.1.2: Número de encuestas exhaustivas con datos desglosados efectuadas por el INEGE. Ref. (2017): 2 Obj.: 5 FD: Anuario de Estadísticas del INEGE. Frecuencia: dos veces por año</p> <p>Ind.1.1.3: Número de empleos verdes y azules para hombres y mujeres Ref. (2017): 0 Obj. (2023): 5.000 (acumulativo) FD: informes de datos del MTFESS. Frecuencia: anual</p>	<p>Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHEP);</p> <p>Ministerio de Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social (MTFESS);</p> <p>Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes (MEEUD);</p> <p>Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas (MCPME); Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente (MAGBMA)</p> <p>Ministerio de Cultura, Turismo y Promoción Artesanal (MCTPA);</p> <p>Ministerio de Industria y Energía (MINDE) Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género (MASIG);</p> <p>Ministerio de Sanidad y Bienestar Social (MSBS);</p>	<p>Ordinarios: USD 258 000 00 Otros: USD 28 950 000,00</p>

			<p>Oficina del Primer Ministro (OPM);</p> <p>Instituto Nacional de Estadísticas (INEGE); Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO);</p> <p>Banco Mundial (BM);</p> <p>OIT.</p>	
<p>Ind.1.3: Desempleo, total de la juventud (% del total de la fuerza de trabajo de 15 a 24 años): <i>Ref. (2017): 11,8 %</i> <i>Obj.: 6%</i></p> <p>Ind.1.4: desempleo, mujeres (% de la fuerza de trabajo femenina): <i>Ref. (2017): 7,1 %</i> <i>Obj.: 3.5%</i></p>	<p>1.2. FD: Informes de datos del MTFESS; informes de la OIT. Frecuencia: anual Responsabilidad: MTFESS; BM; OIT.</p>	<p>Producto.1.2: Las mujeres y los jóvenes cuentan con mejores capacidades técnicas y financieras con miras a la actividad empresarial que coinciden con las necesidades del mercado laboral.</p> <p>Ind.1.2.1: porcentaje de mujeres y jóvenes a quienes se les concedió un crédito para crear o desarrollar su negocio. <i>Ref.: 5 %</i> <i>Obj.: 30 %</i> <i>FD:</i> informes del PNDES <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>Ind.1.2.2: porcentaje de mujeres y jóvenes participantes en programas educativos y de formación técnica y profesional que encontraron trabajo en un plazo de 6 meses. <i>Ref. (2017): por determinar</i> <i>Obj.: 30%</i> <i>FS:</i> informes del MTFESS. <i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>MTFESS;</p> <p>MEEUD;</p> <p>MCP PME;</p> <p>MASIG;</p> <p>OPM;</p> <p>BM;</p> <p>OIT;</p> <p>Centros de educación y formación técnica y profesional.</p>	
<p>Ind.1.5: Proporción de la población cubierta por los sistemas/niveles mínimos de protección social por sexo, distinguiendo los niños, desempleados, ancianos, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de lesiones en el trabajo y personas pobres y vulnerables. <i>Ref. (2017): 30 % cobertura del INSESO</i></p>	<p>1.3. FD: Informes del gobierno y las Naciones Unidas. Frecuencia: anual Responsabilidad: MASIG.</p>	<p>Producto.1.3: Las instituciones gubernamentales han mejorado la capacidad técnica para establecer un sistema de protección social incluyente</p> <p>Ind.1.3.1: Grado en que se cuenta con las medidas de política y capacidades institucionales adecuadas para aumentar el acceso a programas de protección social, desglosados por</p>	<p>MTFESS;</p> <p>MASIG;</p> <p>MSBS;</p> <p>OPM;</p> <p>INSESO;</p>	

Fecha de la versión: 2018

<p>Obj.: 100%</p>		<p>grupo destinatario a) sexo, b) edad, c) pobreza urbana d) población rural <i>Ref. (2017): 0</i> Obj.: 3 <i>FD: informes del Gobierno y las Naciones Unidas.</i> <u>Frecuencia:</u> anual</p> <p>Ind.1.3.2: Porcentaje de hogares encabezados por mujeres que han recibido algún tipo de transferencias de efectivo en el marco del Sistema Nacional de Protección Social, <i>Ref. (2017): 0 %</i> Obj.: 30 % <i>FD: informes del Gobierno y las Naciones Unidas.</i> <u>Frecuencia:</u> anual</p> <p>Ind. 1.3.3: Número de personas que acceden a servicios relacionados con el VIH, desglosado por sexo y tipo de servicio: a) Comunicación para el cambio en el comportamiento a1) número de hombres beneficiados a2) número de mujeres beneficiadas <i>Ref. (2017): 345 (hombres y mujeres)</i> Obj. (2023): 998 <i>FD: informes del Gobierno y las Naciones Unidas.</i> <u>Frecuencia:</u> anual</p> <p>b) tratamiento ARV b1) número de hombres beneficiados b2) número de mujeres beneficiadas <i>Ref. (2017): 18,900</i> Obj. (2023): 32,400 <i>FD: MSBS</i> <u>Frecuencia:</u> anual</p>	<p>FNUAP; ONUSIDA; UNICEF.</p>	
-------------------	--	--	--	--

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: <i>Hacia un medio ambiente sostenible.</i>				
RESULTADO DEL MANUD (O EQUIVALENTE) QUE IMPLICA AL PNUD: <i>Resultado 2. Para 2023, la población de Guinea Ecuatorial utiliza sus recursos naturales (marinos, silvícolas y recursos hídricos) de manera sostenible</i>				
RESULTADO RELACIONADO DEL PLAN ESTRATÉGICO: <i>Resultado 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.</i>				
<p>Ind.2.1: Hectáreas de tierra gestionadas de manera sostenible mediante la gestión de áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. <i>Ref. (2017): 367 500 ha</i> <i>Obj.: 470 158 ha</i></p>	<p>2.1. FD: Informes nacionales del MAGBMA. Frecuencia: anual Responsabilidad: PNUD, MAGBMA</p>	<p>Producto.2.1: el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente ha fortalecido las capacidades para una protección eficaz y sostenible de la biodiversidad y la gestión de áreas protegidas.</p> <p>Ind.2.1.1: número de áreas protegidas con planes de gestión operacionales. <i>Ref. (2017): 2</i> <i>Obj.: 5</i> <i>FD:</i> Informes de proyectos, MAGBMA <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>Ind.2.1.2: Recursos naturales gestionados en régimen de uso sostenible, conservación, acceso y distribución de beneficios: a) extensión de áreas protegidas actualmente bajo gestión mejorada (en hectáreas) c) extensión bajo gestión forestal sostenible (en hectáreas) <i>Ref. (2017): a) 367 500 ha c) 367 500 ha</i> <i>Obj.: a) 470 158 ha c) 470 158 ha</i></p> <p><i>FD:</i> informes de proyectos, MAGBMA <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>Ind.2.1.3: Grado de financiación del sector privado orientada a financiar iniciativas ambientales sostenibles. <i>Ref. (2017): por determinar</i> <i>Obj.: USD 2 000 000</i> <i>FD:</i> informes del MAGBMA. <i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>MAGBMA: Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos (MPRH); FMAM: FVC: FAO; AFD; organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>Ordinarios: USD 1 119 000,00 Otros: USD 9 950 000,00</p>

<p>Ind.2.2: Emisiones de CO2 (kt) <i>Ref. (2014): 5.346,5 kt de CO2</i> <i>Obj.: 1.781 kt de CO2</i></p>	<p>2.2.DS MINDE Frecuencia: anual Responsabilidad: MINDE</p>	<p>Producto.2.2: Las comunidades locales y, en particular, las mujeres y los jóvenes, adoptan prácticas sostenibles para la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático</p> <p>Ind.2.2.1: Número de comunidades que adoptan prácticas sostenibles para la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático <i>Ref. (2017): 2</i> <i>Obj.: 10</i> <i>FD:</i> Informes sobre la ejecución de proyectos del <i>MAGBMA</i>, el <i>MINDE</i> y el <i>PNUD/FMAM</i> <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>Ind.2.2.2: Proporción de hogares que se benefician de acceso a energía limpia, asequible y sostenible: a) encabezados por mujeres, b) en zonas rurales, c) en zonas urbanas y periurbanas. <i>Ref. (2017): 0</i> <i>Obj.: a)5 %, b)5 %, c)5 %</i> <i>FD:</i> Informes sobre la ejecución de proyectos del <i>FMAM</i> <i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>MAGBMA; MPRH; MINDE; FMAM; FVC FAO; AFD; ONG.</p>	
---	---	--	---	--

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: <i>Gobernanza de calidad al servicio del ciudadano.</i>				
RESULTADO DEL MANUD (O EQUIVALENTE) QUE IMPLICA AL PNUD: <i>Resultado 3. Para 2023, las instituciones estatales cuentan con una administración pública eficiente, basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables sobre políticas económicas y públicas con base empírica, lo cual contribuye a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de fortalecimiento y funcionamiento eficaz de las instituciones del estado.</i>				
RESULTADO RELACIONADO DEL PLAN ESTRATÉGICO: <i>Resultado 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.</i>				

Fecha de la versión: 2018

<p>Ind.3.1: Lugar en el índice de gestión pública <i>Ref. (2016): 50</i> <i>Obj.: 40</i></p>	<p>3.1. FD: Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim Frecuencia: anual Responsabilidad: Fundación Mo Ibrahim</p>	<p>Producto.3.1: Mejora de la capacidad institucional para el acceso a servicios básicos de calidad en el ámbito local en las regiones continental e insular.</p> <p>Ind.3.1.1: Proporción de personas que acceden a servicios básicos, desglosada por grupos destinatario: a) pobres, b) mujeres, c) jóvenes <i>Ref. (2017): por determinar</i> <i>Obj.: 60 %</i> <i>FD:</i> Informes del MASIG, Anuario de Estadísticas del INEGE. <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>Ind.3.1.2: número de gobiernos locales con planes de desarrollo local. <i>Ref. (2017): 0</i> <i>Obj.: 5</i> <i>FD:</i> Informes de gobiernos locales, informes de proyecto del PNDL. <i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>MHEP; Ministerio del Interior y Administración Local. MASIG; INEGE; Agencia Nacional Guinea Ecuatorial 2020 (ANGE2020) organizaciones de la sociedad civil; organizaciones del sector privado (PSO).</p>	<p>Ordinarios: USD 28.000,00 Otros: USD 12 250 000,00</p>
<p>Ind.3.3: Lugar en el índice de percepción de la corrupción <i>Ref. (2017): 171</i> <i>Obj.: 161</i></p>	<p>3.3. FD: Informe del índice de percepción de la corrupción Frecuencia: anual Responsabilidad: Transparencia Internacional</p>	<p>Producto.3.2: El Ministerio de Justicia (MJ) y las instituciones nacionales de derechos humanos han fortalecido las capacidades técnicas para ampliar el acceso a la justicia y combatir la discriminación, con un enfoque en las mujeres y otros grupos marginados.</p> <p>Ind.3.2.1: Número de personas con acceso a la justicia, desglosado por sexo y por grupos marginados: a) los sistemas de justicia formal, b) sistemas de justicia informal. <i>Ref. (2018): por determinar</i> <i>Obj.: a) 60 000 b) 120 000</i> <i>FD:</i> informes del MASIG, MJ. <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>Ind.3.2.2: Número de recomendaciones del Examen Periódico Universal que se han aplicado. <i>Ref. (2012): 26</i> <i>Obj.: 100</i></p>	<p>MJ DPHR; MASIG; ANGE2020; organizaciones de la sociedad civil; PSO.</p>	

		<p><i>FD:</i> Departamento para la Promoción de los Derechos Humanos (DPHR) <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>Ind.3.2.3: Número de leyes relativas a los derechos humanos que han sido ratificadas Ref. (2017): 7 Obj.: 12 FD: MJ, DPHR Frecuencia: anual</p>		
<p>Ind.3.2: Lugar en el índice de igualdad de género Ref. (2016): 42 Obj.: 32</p>	<p>3.2. FD: Índice de gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim Frecuencia: anual Responsabilidad: Fundación Mo Ibrahim</p>	<p>Producto.3.3: El Parlamento y el Ejecutivo han mejorado las capacidades técnicas para aplicar medidas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Ind.3.3.1: Número de medidas aplicadas dirigidas a establecer y vigilar el progreso hacia objetivos numéricos para el liderazgo de las mujeres en a) el sector público b) el sector sin fines de lucro Ref.: 0 Obj.: 10 FD: MASIG Frecuencia: anual</p> <p>Ind.3.3.2: Número de reformas jurídicas, normativas e institucionales adoptadas para eliminar los obstáculos estructurales para el empoderamiento de las mujeres que incluyen la lucha contra la violencia sexual y de género. Ref.: 1 Obj.: 2 DS: MJ, DPHR Frecuencia: anual</p>	<p>MHEP; DPHR; MASIG; ANGE2020; organizaciones de la sociedad civil; PSO.</p>	